

Expt.: 02250-2017-177 Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración
Acuerdo: JGL 01/12/2017

Primero. Aceptar la subvención anual de un máximo de CIEN MIL EUROS (100.000 €) concedida para el apoyo al funcionamiento de oficinas de atención a personas migrantes (AMICS) por la Vicepresidencia y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas al Ayuntamiento de València para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de servicios sociales del año 2017.

Segundo. Aprobar la 42ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2017, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

Altas	Modif. Crédito
45003 CONVENIO SERV. SOCIALES Y OT. PROGRAMAS	100.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

Altas	Modif. Crédito
KI590 23100 22799 OT.TRAB. REALIZ. POR EMPR. Y PROF.	100.000,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 100.000,00 €.

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto denominado 'Oficinas de atención a personas inmigrantes', nº. 2017/0092, cuyo coste total asciende a 100.000,00 €, financiado íntegramente con recursos afectados."

Acuerdo: JGL 29/12/2017

Único. Corregir el error material que consta en el punto Segundo de la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 01/12/2017 quedando de la siguiente manera:

ESTADO DE INGRESOS

Altas	Modif. Crédito
45030 CIPI AGENCIA AMICS	100.000,00 €